



Manizales, 5 de agosto de 2020

PARA TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Apreciados miembros de la comunidad universitaria:

Desde el inicio de la emergencia sanitaria por Covid-19, la Universidad de Caldas en cabeza de la dirección universitaria, ha realizado esfuerzos en múltiples frentes que permitan contrarrestar las consecuencias derivadas de los efectos económicos, sociales y ambientales de la situación originada por la pandemia para nuestra comunidad universitaria.

Considerando la necesidad de un beneficio económico para los estudiantes y sus familias representado en alivios de matrícula y siguiendo las disposiciones establecidas por el Consejo Superior Universitario, se han logrado establecer beneficios para una amplia población estudiantil, gracias a la concurrencia de recursos de actores internos y externos.

Es así como, el pasado 31 de julio de 2020, fue aprobada la siguiente distribución de los apoyos para estudiantes de todos los programas académicos de la institución:

1. Estudiantes de pregrado: Se beneficiarán los estudiantes de todos los programas de pregrado de la Institución para el pago de la matrícula neta del primer momento académico del año 2020, así:

ESTRATO	ALIVIO (% de descuento)
1	100
2	42
3	35
4	15

Estos descuentos se logran gracias a la concurrencia entre el Ministerio de Educación Nacional, la Gobernación de Caldas y recursos de la Universidad.



2. Estudiantes de Posgrado: Todos los estudiantes de posgrado se beneficiarán con un descuento del 10%, recursos provenientes del nivel central y los fondos de facultad.

Agradezco de manera especial a la Gobernación de Caldas por el compromiso demostrado con nuestros estudiantes y a las Facultades por el esfuerzo para lograr este beneficio.

Reitero mi compromiso de continuar buscando alternativas financieras que nos permitan otorgar beneficios para lo que resta del año 2020.

A. Ceballos M.

ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ
Rector